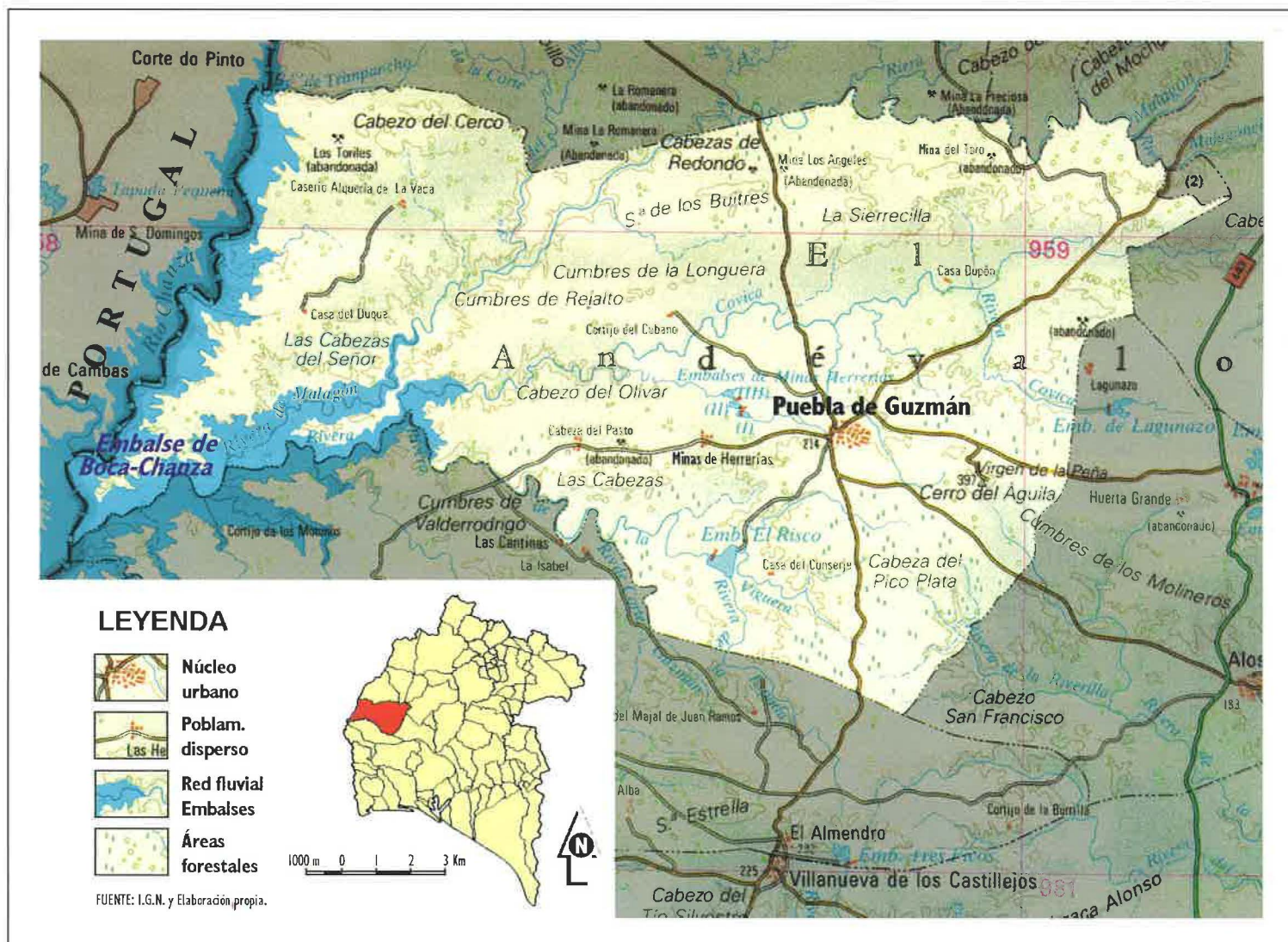


Puebla de Guzmán

José Manuel Jurado Almonte



De la alquería de Juan Pérez a Puebla de Guzmán

Las primeras muestras prerrománicas conocidas de este territorio datan desde el primer milenio a. C. y se localizan en una tumba, en un cerro conocido por La Longuera. Pero la huella se intensifica con la llegada de los **romanos**. De los mismos se han encontrado vestigios, en forma de lápidas e

inscripciones, en la actual ermita de la Virgen de la Peña, en un soberbio promontorio rocoso que, sin duda, fue ocupado sin discontinuidad desde muy antiguo. Esta nueva cultura conoció las entrañas del subsuelo e inició una explotación minera que dejó restos de sus labores en lo que hoy son las minas de Santa Bárbara, Herrerías y Cabeza del Pasto. La riqueza de dichas minas quedará en el olvido durante siglos, hasta mediados del XIX.

De la **dominación musulmana** hay evidencias de su paso por lápidas e inscripciones en La Peña, por lo que se supone que ésta también cobró un valor religioso unido a su peso estratégico.

Estas tierras fueron **conquistadas por Castilla**, bajo el reinado de Alfonso X, a mediados del siglo XIII. Sin saberse bien los orígenes concretos, un nuevo núcleo se cimenta y se consolida en torno a la Dehesa y posterior castillo de Alfayate, construido entre 1262 y 1298, para la defensa de esta zona frente al reino de Portugal. Poco se sabe más de este caserío, de origen medieval, hasta que a finales del siglo XIV se tiene noticias de que era conocido como **Alquería de Juan Pérez**. Además, dentro de lo que hoy es el término municipal, también existió otro enclave medieval, la **Alquería de La Vaca**, al Noroeste de Puebla de Guzmán, a unos 3 kilómetros del río Chanzas, pero fue destruido, posiblemente en 1387, por las interminables guerras fronterizas.

Para el estudio de la Edad Moderna, Puebla de Guzmán cuenta con un magnífico trabajo de investigación realizado por un hijo de la villa, *Francisco Núñez Roldán*. Al mismo remitiremos en adelante para sintetizar buena parte de la historia de este pueblo.

Desde 1369, el nuevo **Condado de Niebla** y la familia de los Guzmanes obtienen por disposición real propiedades, potestad y derechos sobre el «Campo del Andévalo». La Alquería de Juan Pérez o Puebla de Guzmán se cita dentro del mismo, junto a otros lugares como Paymogo, Villanueva de Las Cruces, Cabezas Rubias, Calañas, Alosno y El Almendro.

Pero hasta 1427, los condes no tomarán posesión, haciendo efectivos sus derechos sobre esta parte de su magno señorío. En 1445, don Juan de Guzmán, conde de Niebla, concedió a dicha Alquería, como a otras poblaciones de su señorío, franquicias y exenciones fiscales para incrementar la repoblación, dado que al ser un territorio fronterizo se hallaba casi despoblado.

El 3 de febrero de 1481 aparece documentalmente por primera vez el nombre de **Puebla de Guzmán**. Ello parece

deberse a un cambio de toponimia dado por Enrique de Guzmán, el Duque de Medina Sidonia (Martín González, J.; 1989).

Aquella política de los Guzmanes favoreció, sin duda, la **repoblación y el crecimiento económico**: se roturaron bosques y la población de este lugar creció moderada, pero constantemente, desde finales del siglo XV. La siguiente centuria fue especialmente próspera; y prueba de ello es que se pasa de una población de 241 «vecinos» en el padrón de 1503 a 428 en el censo de 1591.

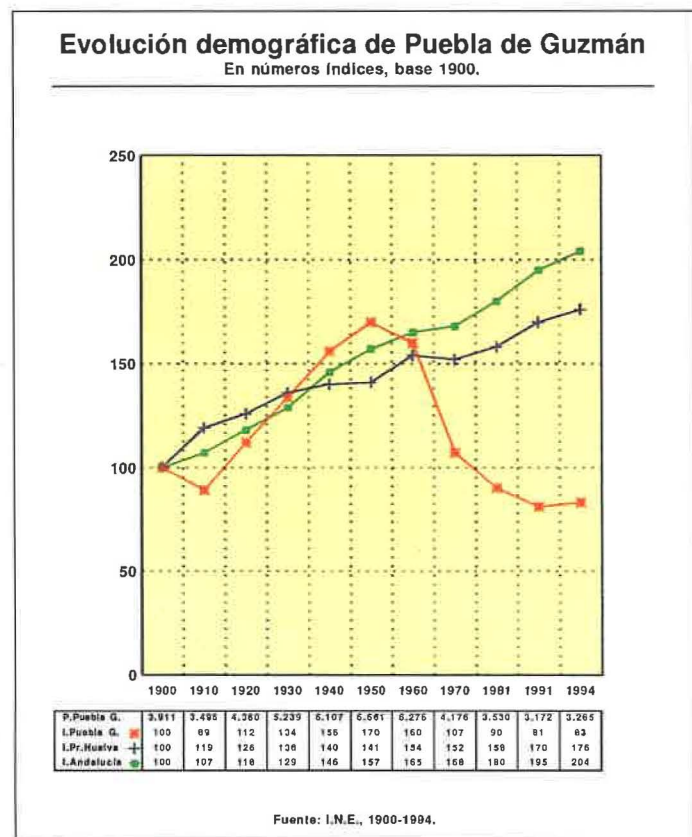
Este **crecimiento demográfico** se prolonga durante la primera mitad del XVII. Así, un informe de la Corona de 1621 establece una población de 650 «vecinos», que desciende a 542 en 1642. En estos momentos sobreviene un período de grave crisis a causa de las guerras iniciadas por una **Portugal** que luchaba por separarse del Estado. Para los pueblos del «Campo del Andévalo» tiene su fase más calamitosa entre 1666-1675. En concreto, en enero de 1666, las tropas portuguesas entran en Puebla de Guzmán provocando una elevada mortandad, saqueos y debilitando la economía local.

Si bien la guerra terminaría en 1668, sus consecuencias se prolongarán algo más. Un acta capitular del Archivo Municipal de 1673, estudiado por Núñez Roldán, muestra que el Cabildo, con motivo del repartimiento del servicio de milicias de esos años, se lamenta diciendo que «[...] esta villa se halla muy aniquilada de vecinos, casas y caudales porque el rebelde portugués la saqueó y por un castillo que se fabricó [...] y se derribaron más de ciento y veinte casas [...] y los vecinos que las habitaban se fueron a morar y a vivir a otras villas».

De esta manera, buena parte de las energías puebleñas se dirigieron a la defensa y a la construcción de un castillo que, de otro modo, en el caso de haber paz, se hubieran dirigido hacia el trabajo de los campos. El censo de 1672 arroja una población de sólo 408 «vecinos», unos 2.000 habitantes.

Se pasa otra vez la crisis, la productividad agrícola aumenta, retornan personas huidas y la población empieza a recuperarse. Pero este nuevo ciclo expansivo se rompe en la primera década del siglo XVIII en otro enfrentamiento que debilitará al conjunto del país y en el que también será protagonista Portugal; nos referimos a la **Guerra de Sucesión**. Vuelven a repetirse los saqueos en este pueblo en 1704 y 1708.

Pero salvo su primera y última década, el **siglo XVIII** fue de crecimiento económico y demográfico. El Vecindario de Campoflorido de 1713 muestra ya una cierta recuperación demográfica, con 589 «vecinos», que se convierten en 802 en el Catastro de Ensenada de 1752 y alcanza su máximo en el censo de Aranda de 1768 con 1.150 «vecinos» que, en su conversión, vienen a ser 4.602 personas (Núñez Roldán, F., 1984). Pero la pobreza del medio no podía admitir ya más población, por lo que se abría la puerta de la **emigración** para muchas familias puebleñas de entonces que escapaban de la miseria. Ya en el censo de Floridablanca de 1787, con 857 «vecinos», se comprueba un cierto retroceso, que se acentúa en el censo militar de 1795 con 692 y en el padrón que acompaña a la carta de villazgo de 1796, con 590 «vecinos», unas 2.600 personas. De esta forma, la población disminuía a la mitad respecto a la de unas décadas antes y era prácticamente igual a la de principios de siglo.





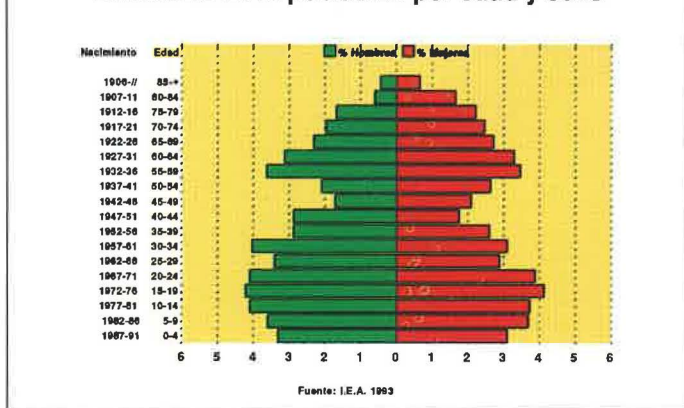
Paisajes andevaleños

Encinas y alcornoques son los árboles de las dehesas. Junto a la ganadería extensiva, buena parte de estos espacios tienen como otro uso la caza menor.

Campos de jaras

Como resultado de las alteraciones de la dehesa aparecen monótonos y densos matorrales, en los que predomina la jara, de la que se obtienen esencias para la farmacia y la cosmética.

Estructura de la población por edad y sexo



El año de 1796 se convierte en una fecha significativa para la historia de este pueblo: Carlos IV concede a Puebla de Guzmán el título de **villazgo**, desarrollándose desde entonces como núcleo independiente. Se ponía fin a una larga lucha de pleitos y disputas jurisdiccionales entre esta población y una decadente capital condal: Niebla.

La **economía tradicional** durante siglos estuvo supeditada a la tierra. Para mantener una población relativamente considerable se hicieron enormes roturaciones de bosques y se cultivaron y agotaron tierras que no eran de buena calidad. De esta manera, en el reparto de los aprovechamientos del Catastro de Ensenada la inmensa mayoría de la superficie correspondía a la dehesa Boyal de Propios, con 5.000 fanegas, y a tierras de sembradura de secano de tercera calidad, con 3.000 fanegas. Por el contrario, las tierras de secano de primera calidad, de viñas o de regadío, apenas suponían 172 fanegas.

Era una **agricultura** muy pobre y fluctuante, tremendamente dependiente de los caprichos del clima y de los más diversos avatares socioeconómicos. La **ganadería** compensaba en parte la insuficiencia agrícola. Puebla de Guzmán estaba muy bien representada, por su número, de ganado ovino, caprino y de cerda; a lo que se unía sus famosas colmenas, cuya cera era adquirida, casi con exclusividad, por la Catedral de Sevilla.

La abundante lana era aprovechada para la artesanía textil. Un documento de 1785 relata la existencia de «cien telares en el mes de agosto». Según Núñez Roldán, las dimensiones de los mismos debían de ser muy reducidas, de carácter familiar y para el propio abastecimiento del pueblo.

Socialmente, la mayor parte de la población eran labradores, jornaleros y arrieros. De los 802 vecinos cabezas de familia en 1752, nada menos que 596, el 74 por 100 del total, eran sólo jornaleros. Ello da idea de la inmensa injusticia social que había, con una tierra en manos de pocos labradores y hacendados.

Este contexto socioeconómico no va a variar ostensiblemente en el siglo XIX y buena parte del XX. Pascual Madoz describe el contexto urbano de Puebla de Guzmán a **mediados del XIX**: «Posee 3.855 almas [...]. Se compone de unas 1.000 casas casi todas de un solo piso; dos escuelas de niños a las que concurren 200, y otra de niñas frecuentada por unas 50; la iglesia parroquial está situada en el interior del castillo, el cual se halla casi arruinado, [...] se encuentran varias ermitas rurales como la de San Sebastián, la de Nues-

tra Señora de los Remedios y la de Nuestra Señora de la Peña». En lo que se refiere a su **economía**: «produce trigo, cebada, avena, garbanzos, yeros y habas, mucha miel y bellotas; hay ganado cerdoso, cabrío y vacuno, y caza menor [...]. De la arriería se ocupa la mayor parte de los vecinos, esportando los frutos sobrantes del país e importando cereales y otros artículos de primera necesidad. Las mujeres se ocupan en la fabricación de paños de lana entrefina para el consumo del vecindario».

A principios del **siglo XX** la situación no había cambiado mucho, a excepción de las explotaciones mineras. Puebla de Guzmán producía «trigo, cebada, avena, altramuces y bellotas; cría de ganado lanar, cabrío y de cerda. Existían minas de manganeso y de plomo; industrias de salazón de jamones y de fábrica de harinas y calzado [...]. La explotación de las minas por empresas extranjeras y la cesación del comercio con las antiguas colonias y con Portugal han empobrecido a esta población, antes de mayor importancia» (Espasa, 1916).

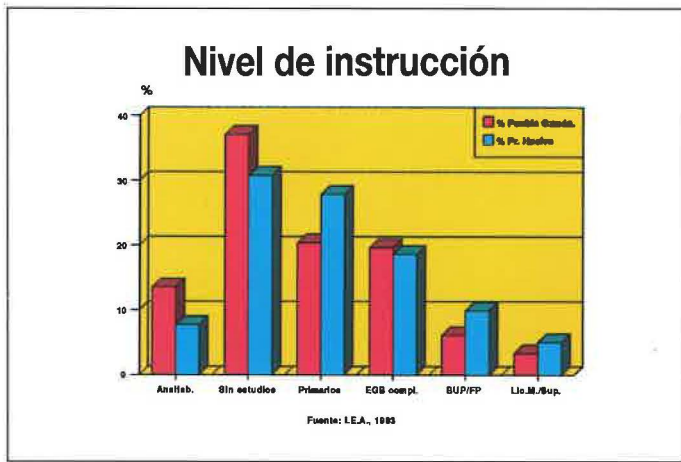
La **riqueza minera** se explota de nuevo a finales del siglo XIX, y a principios del siguiente alcanza su máximo esplendor, aunque siempre se complementará con las actividades agropecuarias. Las ricas vetas de manganeso, cobre y pirita permitieron el trabajo en numerosas minas y el nacimiento de nuevos poblados mineros: Minas de Herrerías, Cabeza del Pasto y Mina del Toro, estos dos últimos ya desaparecidos. Del devenir histórico de esta actividad y de Minas de Herrerías nos ocuparemos en un epígrafe especial de este estudio.

Un hecho relevante para la historia de este pueblo fue la **proclamación de la II República**, efectuada de forma espontánea el 15 de diciembre de 1930, unos meses antes de la realizada a nivel nacional. Buena parte de los vecinos, en un clima revolucionario y fruto de inciertos rumores, se alzaron en armas. El conflicto civil duró el tiempo de confirmarse que la capital onubense estaba en calma. El resultado fue la represión para un grupo de 40 personas, y otras tantas lograron huir de La Puebla.

Entre el **patrimonio histórico** de Puebla de Guzmán destaca la iglesia parroquial de Santa Cruz, de principios del siglo XVI, de tradición mudéjar, y que se levanta sobre los antiguos cimientos del castillo fortaleza de Alfayat, de cuyo recuerdo hoy sólo queda parte del torreón. Se localiza sobre una colina desde la cual se pueden apreciar hermosas vistas del pueblo. En sus inmediaciones está el convento e iglesia de María Auxiliadora, del siglo XV. Fuera del pueblo, tenemos la ermita-santuario de **Nuestra Señora de la Virgen de la Peña**, lugar de peregrinación de los puebleños y de otros muchos onubenses; y que debió de construirse en el siglo XV, aunque con posteriores reformas, sobre los restos de una pequeña fortaleza musulmana.

También destacan, afortunadamente bien conservadas, algunas típicas casonas, buenas muestras de arquitectura popular entre los siglos XVI y XVIII, como son la Casa de Manolo Evaristo, La Isabelita, la Casa Grande, la Casa de la Hermandad de los Labradores y la Casa-Palacio de los Guzmanes; en ellas se combinan reminiscencias mudéjares y estilos popular-andaluz y barroco. Sin embargo, el planeamiento urbano actual no contempla su protección, por lo que peligra su conservación integral.

Por último, sobresale la existencia todavía de siete molinos de viento, en deficiente estado de conservación, situa-



dos en lo alto de pequeños riscos cercanos al pueblo, y los restos de otros tantos molinos harineros en algunos cursos de agua. Todos ellos son mudos testigos de la historia de Puebla de Guzmán, por lo que merecen ser restaurados y protegidos.

Tierras calmas de Andévalo

A 61 kilómetros de la capital y a 221 metros de altitud su núcleo principal, y un **término municipal** de extensión considerable, 33.631 hectáreas, Puebla de Guzmán responde al típico paisaje del Andévalo, enmarcado en una comarca de frontera de las más marginales de todo el país. Limita al Norte con los municipios de Paymogo, Santa Bárbara de Casas y Cabezas Rubias; por el Este, con El Cerro de Andévalo y Alosno; al Sur, con El Almendro; y al Oeste, con Portugal, sirviendo de límite divisorio la ribera del Chanza.

En cuanto a la **topografía**, no es muy abrupta, y por ello la toponimia más común responde al nombre de «cabezo». Las alturas oscilan entre los 397 metros del Cerro del Aguila, también llamado de la Peña, y los algo más de 100 metros de la Rivera del Chanza. Se trata de paisajes aplanados que descienden progresivamente hacia el Suroeste. Sólo algunos cerros aislados interrumpen la planitud de los campos de jaras y dehesas. Estas áreas algo más elevadas corresponden a materiales duros de cuarcitas y granitos, que han resistido mejor la erosión, frente a unas pizarras y grauvacas que ocupan las zonas de llanos y piedemontes.

Geológicamente, son tierras muy antiguas, del Paleozoico, de hace más de 250 millones de años. Dentro de esta era, la mitad meridional del término data del período Devónico superior, predominando las pizarras. Hacia el Norte y Oeste los terrenos son de una etapa geológica algo posterior: del Carbonífero, de pizarras análogas a las anteriores, pero intercaladas con estratos de grauvacas, un tipo de conglomerado arenisco. Entre ambas capas aparecen intrusiones volcánicas, de aquellos mismos períodos, de rocas riolitas en la franja más septentrional del término, y de dioritas y riolitas, rocas eruptivas ácidas similares al granito, en la mitad meridional, en la zona minera de Herrerías. En ambas franjas, la Naturaleza ha generado intensos fenómenos de mineralización, principalmente de sulfuros polimetálicos, que serán la base de su riqueza minera.

En razón a esta evolución geológica y la composición del roquedo, los **suelos** son de poco espesor, conocidos como tierras pardas o suelos de «laja», de escasa fertilidad y generalmente ácidos. Sólo se da la agricultura en las zonas de valle y cercanas al núcleo de La Puebla. Para el resto del territorio, la escasa aptitud agrológica de los suelos sólo permite usos forestales y ganaderos. Además, son suelos bastante impermeables, por lo que el agua desagua rápidamente en la arroyada superficial, ofreciendo la mayor parte del año un aspecto seco.

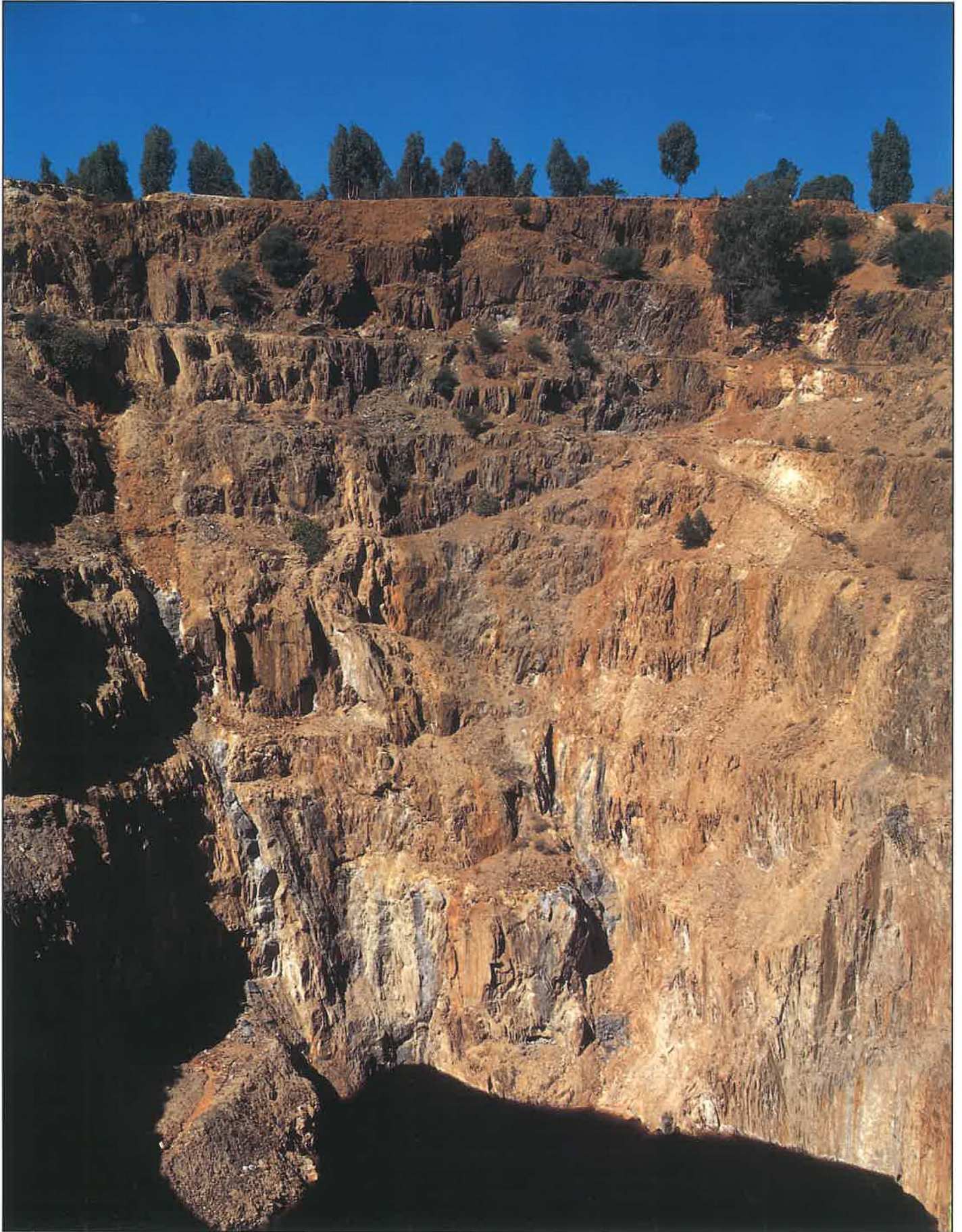
Pascual Madoz (1845) dirá de su marco geográfico y de las características del suelo que «el terreno es un todo desigual, de secano, poco a propósito para el cultivo, aunque excelente para pastos y el arbolado de encina. Se encuentran en el varias canteras de piedra de buena calidad para las obras de casa y calles».

En este contexto territorial podemos destacar como principales **unidades paisajísticas**, en donde se combinan aspectos físicos y humanos, y de Oeste a Este, las siguientes:

- Al Oeste, el **curso bajo del río Malagón**, que desemboca en el Chanza. El paisaje destaca por la abundancia de aguas gracias a los embalses construidos. La topografía desciende hacia el Suroeste. Sólo algunas casas de campos y cortijos jalonan esta zona inhóspita, alejada y muy mal comunicada con el núcleo principal, de abundantes dehesas y repoblaciones forestales. Buena parte de estas tierras quedarán inundadas con la prevista construcción de la Presa del Andévalo.
- En la mitad centro-meridional del término se encuentra la zona de **La Mina**, que acoge los yacimientos de Herrerías y Cabezos del Pasto, cuya cota máxima registra una altura de 290 metros. El territorio se halla alterado por la explotación de las minas a cielo abierto. A la misma vez, también se extiende un aprovechamiento forestal.
- A continuación, hacia el Este, se halla el **ruedo agrícola de Puebla de Guzmán**, que se ve perfectamente desde uno de sus altos. Este área ha sido más ocupada por el hombre, quien, con gran esfuerzo, desarrolla una agricultura de secano, de la que obtiene pobres rendimientos de cereales, forrajes y olivos.
- El resto del municipio, toda la **franja septentrional y oriental**, es, de nuevo, forestal y de monte bajo. En otros tiempos estas tierras fueron utilizadas agrícola-mente: sus dehesas se roturaron totalmente para la agricultura. Pero ante la pobreza de los suelos, entre otros factores, los campos se abandonaban y el resultado de este proceso, relativamente reciente en el tiempo, fue la masiva proliferación de las jaras y la extensión del eucaliptar, única manera de rentabilizar estos espacios. Una numerosa toponimia evoca la actividad minera que hubo en un tiempo en la zona más septentrional, lindante con Paymogo.

El **clima** es de transición entre el mediterráneo oceánico del litoral y mediterráneo continental de las zonas serranas. La pluviometría media es de unos 700 mm. anuales, con lluvias predominantes en invierno y otoño y muy escasas en verano. Las temperaturas medias son suaves, 17,7 °C; en enero las medias alcanzan los 9,7 °C, destacando la pre-





Minas de Herrerías

Esta impresionante corta a cielo abierto es testigo de la intensa actividad minera de este poblado desde finales del siglo XIX, aunque sus primeros rastros arrancan de la época romana, hace dos milenios, o quizás, antes.

sencia de algunas heladas, y en julio los 27 °C, con mayor oscilación térmica que en las zonas costeras onubenses.

La totalidad de la **red hidrográfica** bascula hacia el Chanza que, en la confluencia entre Puebla de Guzmán y El Granado, y tras ser represado, desemboca hacia el Guadiana. A excepción de estos cursos de primer orden, la mayor corriente de agua es la **Rivera de Malagón**. Hacia ésta vierten otras riveras como la Cóbica, La Viguera y La Espada. Todas ellas son cursos muy irregulares y de régimen estacional variable, estando secos la mayor parte del año. Madoz (1845) cuenta que en la Rivera de la Cóbica, cuando ocasionalmente llevaba abundantes aguas, servían para «dar movimiento a varios molinos harineros».

Es el propósito de la Administración pública construir una **gran presa, la del Andévalo**, en la confluencia de los ríos Malagón y las Riveras de la Cóbica y de la Viguera. En un principio la superficie inundable máxima era de 6.000 has., pero tras algunas presiones sociales se ha bajado la cota de altura, previéndose inundar ahora unas 3.000 has. Las aguas servirán fundamentalmente para el regadío y el abastecimiento del litoral onubense. A raíz de esta presa surge en La Puebla la idea de transformar unas 2.000 has. en regadío, preferentemente en cítricos, acogándose al Plan de Regadíos del Surandévalo. De momento todo son expectativas.

La **vegetación natural** está representada fundamentalmente por el encinar, asociado al alcornocal, formando el típico bosque de **dehesas**. Pero las alteraciones del paisaje por parte del hombre se acrecientan especialmente hacia el Este. Como resultado de ello aparecen enormes y tupidas superficies de **matorral**, con escasos individuos arbóreos, y donde la jara, de la que ahora se obtiene un aprovechamiento económico, confiere monotonía al paisaje. Junto al aprovechamiento ganadero extensivo de sus dehesas, buena parte de estos espacios tienen como uso la caza menor, estando acotado la mayor parte del territorio. Hacia el Oeste el arbolado es más abundante, donde encontramos frondosos encinares y eucaliptares.

Tierras de emigrantes

El inicio de las explotaciones mineras a finales del siglo XIX va a provocar un aumento considerable de la población; ininterrumpido incluso durante el conflicto civil y los años siguientes de penuria. Puebla de Guzmán alcanza el máximo poblacional en 1950, con 6.661 habitantes.

En esa década de los 50 se asiste a una moderada caída poblacional, que se intensificará en los años 60, como consecuencia de la **emigración**. En esos momentos, la situación de crisis de la dehesa y los aprovechamientos agropecuarios y el declive de la minería no ofrecen alternativas económicas viables para buena parte de sus habitantes. Algo más de 2.000 personas buscarán en la emigración la única vía de sobrevivir, partiendo hacia una capital onubense económicamente explosiva, además de emigrar a Barcelona y a algunos países extranjeros.

Este proceso emigratorio, aun siendo negativo, se modera en la década de los 70 y prácticamente se detiene en los 80. Y en los últimos años de la misma y primeros de los 90 se aprecia un saldo positivo, aunque muy bajo, como consecuencia de antiguos emigrantes que retornan. En la actua-

lidad, el municipio de La Puebla de Guzmán tiene menos población que a inicios de siglo y aproximadamente la mitad de la que registraba en aquel casi irreplicable censo del 50. La última rectificación del Padrón de 1996 arroja una población de derecho de 3.229 habitantes.

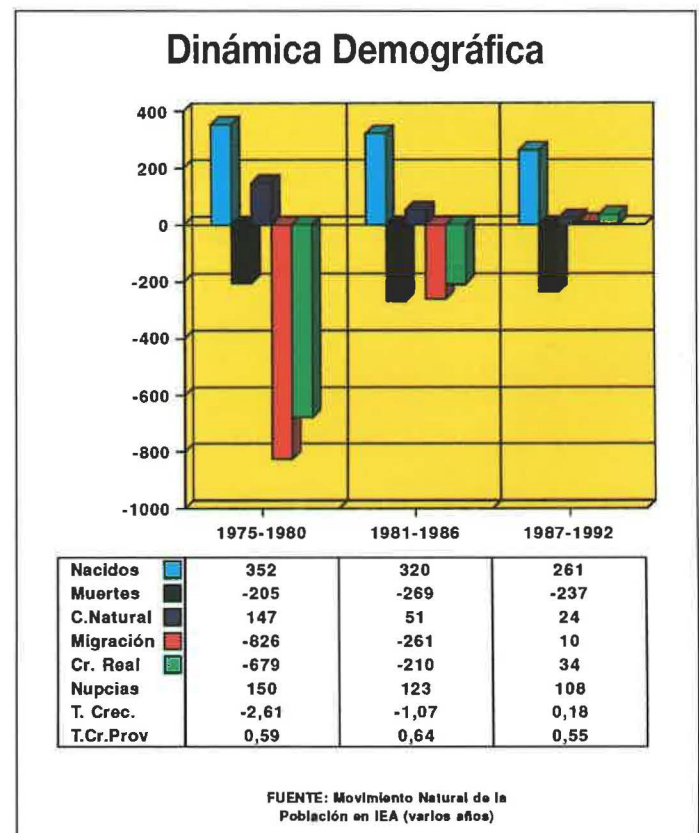
La **dinámica demográfica** más reciente muestra una caída de la natalidad desde 1975, una subida moderada de la mortalidad como consecuencia del envejecimiento y un crecimiento natural que se acerca a cero. Por otra parte, el saldo migratorio ha pasado de ser tremendamente negativo en el período de 1975-1980 a ser positivo, pero de sólo 10 personas, entre 1987 y 1992.

La **pirámide de población** acusa una extraordinaria muesca en el grupo de edad de los 40 a los 50 años, debida, esencialmente, a la emigración, que afectó a los entonces jóvenes de la década de los 60. También observamos la caída de la fecundidad y, por ende, menor representación de los grupos de edad más jóvenes. Al igual que en otros pueblos de nuestra geografía, se asiste aquí a un progresivo envejecimiento de la población y a una menor presencia de los jóvenes. Para 1991, los jóvenes menores de 15 años suponen un 21,4 por 100 de la población total, y los mayores de 64, un 16,7 por 100.

El **poblamiento** de este término se agrupa actualmente en torno a dos asentamientos de distinto origen: su cabecera municipal, Puebla de Guzmán, con 2.834 habitantes y 1.203 viviendas, y un poblado minero; Minas de Herrerías, con 338 habitantes y 169 viviendas.

Una economía primaria agrominera

Puebla de Guzmán tiene una **economía básicamente primaria**. Durante los últimos cien años, la minería compen-





Iglesia parroquial de Santa Cruz

Construida a principios del siglo xvi, es de tradición mudéjar. Se levanta sobre los antiguos cimientos del castillo fortaleza de Alfayat, de cuyo recuerdo hoy sólo queda parte del torreón.

Calle «Calvario»

A modo de «vía crucis» se levantan estos curiosos monolitos rematados con cruces que ocupan el centro de una ancha y empinada calle.



Panorámica del pueblo

Desde la colina donde se levanta la iglesia se pueden apreciar buenas vistas del pueblo. Dominan el blanco de la cal y el rojo de los tejados en sintonía con el color de la tierra.

Empedrados

Puebla de Guzmán guarda todavía formas y detalles urbanos que nos remiten a tiempos de antaño como son el tosco empedrado y las fachadas guarnecidas por gruesas costras de cal.

saba la insuficiencia del campo. Ahora se buscan con urgencia alternativas en el sector industrial y en la agricultura de regadío para impedir una total dependencia hacia la agricultura de secano, la ganadería y el aprovechamiento forestal.

La **población agraria** es todavía mayoritaria, con un 36,7 por 100 de la población activa total. Sin embargo, la agricultura no da trabajo para atender la demanda de muchos puebleños, por lo que tiende a ser a tiempo parcial. A ello se une la posibilidad, cada vez más utilizada, de desplazarse a diario hacia los municipios del litoral onubense para trabajar en la «**campaña de la fresa**». Aun así, el paro es elevado, constituyéndose en una lacra social que la escasa economía sumergida de La Puebla no puede aliviar.

Las tierras agrícolas suponen 3.791 has., el 11,2 por 100 de la superficie total, localizándose preferentemente en el entorno o ruedo del núcleo de La Puebla. Dentro de ésta, el **secano** es predominante, y el regadío, irrelevante. Predominan los cultivos herbáceos de cereales y forrajes, destinados principalmente a la alimentación del ganado. Apenas quedan ya unas 50 has. de viejas plantaciones de olivar, cuyas aceitunas se destinan al autoconsumo familiar. En general, los rendimientos de las cosechas son bajos, sometidas a la pobreza de los suelos, la falta de agua, a las irregularidades del clima y al envejecimiento de la población campesina.

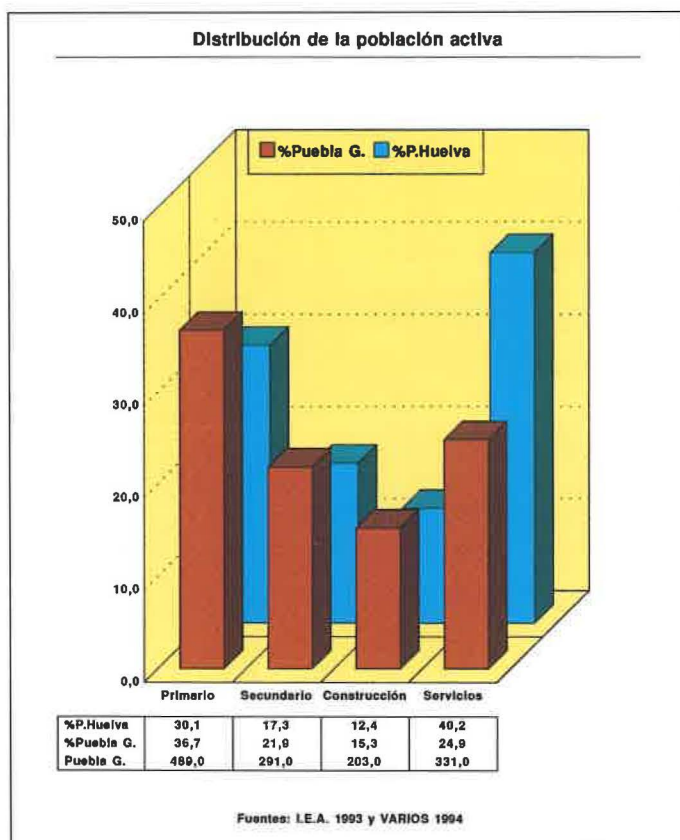
Una innovación importante en este panorama agrícola es la siembra de flores. La empresa «**Rosas de Huelva**», desde sus inicios en 1992, representó una gran oportunidad de empleo y de reconversión laboral. Los 30 invernaderos ocupaban unas 6 hectáreas y una inversión inicial de algo más de 500 millones de pesetas, de los cuales algo más de la mitad correspondieron a subvenciones, préstamos y avales de la Administración pública. Las diferentes variedades de rosas tenían como principal mercado el europeo, aunque luego se introdujeron en el mercado nacional (Alonso, L., 1995). Los promotores de la empresa eran de origen israelí, quienes se percataron de las ventajas en recursos climáticos e hídricos de esta zona a diferencia de Israel y, sobre todo, de la política de subvenciones existente y de la pertenencia de España a la Unión Europea.

Pronto, hacia 1994-1995, la empresa cayó en una situación económica muy delicada, por múltiples errores y circunstancias, a pesar de las excelentes producciones y expectativas de comercialización. La situación desencadenó una larga huelga de los trabajadores por impago. Felizmente, la mayor parte de los problemas financieros y de otro tipo se han solventado, no sin un gran esfuerzo por parte de todos. Hoy forman una cooperativa de unos 60 trabajadores, en su mayoría también socios, denominada «**S.C.A. Andévalo Flor**», que con tesón salen adelante.

Más de tres cuartas partes del territorio puebleño tiene una alta vocación forestal. Por tanto, la ganadería extensiva en las dehesas y el cultivo de especies arbóreas, principalmente eucaliptos, remedian una pobre agricultura.

Puebla de Guzmán posee un **potencial ganadero** notable, a pesar del desmantelamiento progresivo de los ecosistemas de dehesas. Entre las especies ganaderas destacan los ovinos y el porcino, aunque tiene buena representación de bovinos, caprinos y equinos.

Dentro del **aprovechamiento forestal** destacan las repoblaciones de eucaliptos. Estos ocupan en el término unas 5.700 hectáreas; las quercíneas, casi 14.900 has., y el monte bajo, unas 5.500 has. (Ibersilva, 1996). También se



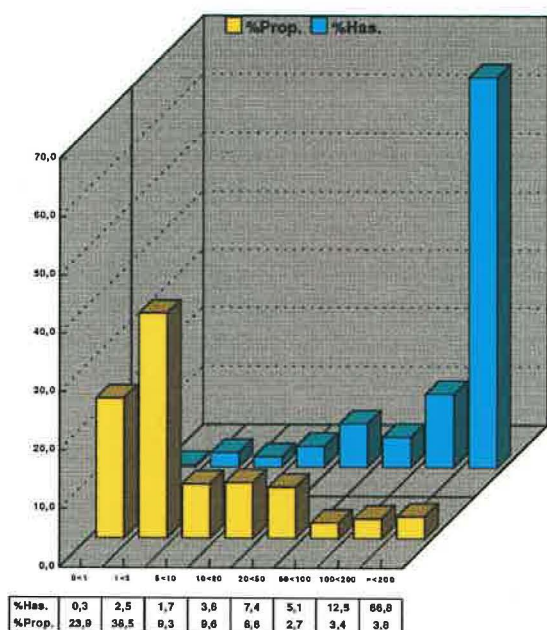
asiste a importantes repoblaciones de encinas y alcornoques que sustituyen a los campos de jaras, acogidas a novedosas subvenciones públicas. Se estima que se genera unos 19.000 jornales anuales en este subsector.

Como en buena parte de los municipios andevaleños, en Puebla de Guzmán encontramos una **propiedad de la tierra** muy concentrada en pocas manos (Márquez, J. A., 1995). Apenas un 3,8 por 100 de los 785 propietarios poseen el 66,8 por 100 de la tierra catastrada. Esta particularidad se debe a la existencia de tres grandes titulares públicos. En primer lugar, destaca la «Sociedad Agrícola Campo Baldío». En esta propiedad comunal, de 5.863 hectáreas, se tiene la esperanza de reconvertir sus dehesas y secanos más meridionales en tierras de regadío. En segundo lugar, la Compañía de Minas de Herrerías, que, a pesar de su inactividad, es titular todavía de 995 has. En tercer lugar, ENCE, con 733 has. En el sentido contrario, el 62,4 por 100 de los propietarios poseen propiedades inferiores a las 5 has., representando sólo el 2,8 por 100 de la superficie. Son terrenos básicamente agrícolas en torno al ruedo del núcleo de La Puebla.

La población activa del **sector secundario** supone todavía el 21,9 por 100, un porcentaje sensiblemente más elevado que a nivel provincial. Pero ello se debe a que en dicho censo de 1991 se incluyen, todavía a 163 activos del sector minero, que ahora han desaparecido.

Las inmensas masas de jaras y, en menor medida, los eucaliptos, se aprovechan con la creación de la fábrica «**Biolandes Andalucía**», de capital francés, que obtiene sus esencias para la farmacia y la cosmética (Martín González, J., 1989). La **chacina** está representada por el secadero de jamones y embutidos de cerdo ibérico Nuestra Señora de la Peña, aunque son varios los secaderos menores, de tipo familiar, que organizan matanzas y elaboran productos del cerdo. También existe la tradición de anisados, que en Huel-

Propietarios (785) y Has. catastradas (29.643) en Puebla de Guzmán



Fuente: Márquez, 1995

va se conocen como aguardientes; se fabrican en esta localidad en dos destilerías: la de Antonio Ponce e Hijos y la destilería Gómez. Varias panaderías, cuyo pan serrano es muy demandado, y algunos talleres completan el panorama industrial de Puebla de Guzmán.

El **sector servicios** agrupa sólo al 24,9 por 100 de la población activa. Gran parte de la misma se dedica a un comercio básico, con 74 licencias comerciales. Las estadísticas muestran un equipamiento comercial, 2,3 licencias por 100 habitantes, por encima de la media provincial. Ello se puede explicar, además del propio peso poblacional de Puebla de Guzmán, por ser cabecera comarcal de algunos pequeños pueblos del Andévalo Occidental, como Santa Bárbara, Paymogo y Cabezas Rubias.

En cuanto al **equipamiento turístico**, sólo existen dos pequeños hostales, con unas 25 plazas entre ambos. Sin embargo, la hostelería goza de gran fama, al disponer de varios restaurantes típicamente serranos. También la importante **actividad cinegética** atrae a numerosos foráneos y extranjeros, que ocupan los hostales y dejan algunos ingresos en comercios y en el mantenimiento de los cotos. Destaca especialmente la caza menor, pero también en algunos cotos privados se ha procedido a la repoblación de cérvidos, con la intención de comercializar intensivamente la caza.

Posee un significativo equipamiento público. Por ser **cabecera comarcal**, hacen uso otros habitantes de la comarca del Centro de Salud, de la oficina del INEM, de la Oficina Comarcal Agraria y Veterinaria, de los Servicios Sociales comarcales y de un centro de enseñanza secundaria. Para un uso más local, se ha construido un club de pensionistas y una Casa de la Cultura.

Las ideas e iniciativas empresariales tienen la posibilidad de contar con la ayuda de subvenciones de la Administración pública. Puebla de Guzmán posee una **Unidad de**

Desarrollo Local, que, a su vez, está conectada a la **Asociación para el Desarrollo del Andévalo Occidental**, de ámbito comarcal. El objetivo de ambas es que sirvan para informar, tramitar y gestionar todo tipo de fondos y subvenciones públicas a los interesados y con ello fomentar la inversión. Recientemente le ha sido concedida a esta comarca un **Programa Leader**, proveniente de la Unión Europea, del que se espera que ayude a impulsar el desarrollo endógeno, especialmente en materia de turismo rural.

Minas de Herrerías: un poblado minero jubilado

A unos 4 kilómetros en dirección a Portugal se levanta este núcleo minero. Su nacimiento y devenir responden a una explotación minera moderna acaecida a finales del siglo XIX. Sin embargo, los primeros rastros arrancan de la época romana, hace dos milenios, o quizás, de pueblos tartésicos, porque el territorio de Puebla de Guzmán forma parte de la Faja Pirítica Hispano-Portuguesa y tiene como principal yacimiento más próximo el de Tharsis (Jurado Almonte, J. M., 1995).

Existen numerosas minas en este municipio, pero son tres los yacimientos que originaron poblamientos: Minas de Herrerías, Cabeza del Pasto y Mina El Toro. Todos ellos han visto cerrar también su actividad extractiva y, en concreto, de los dos últimos poblados sólo persisten sus ruinas, en «inmejorables» condiciones para el interesado en la arqueología industrial.

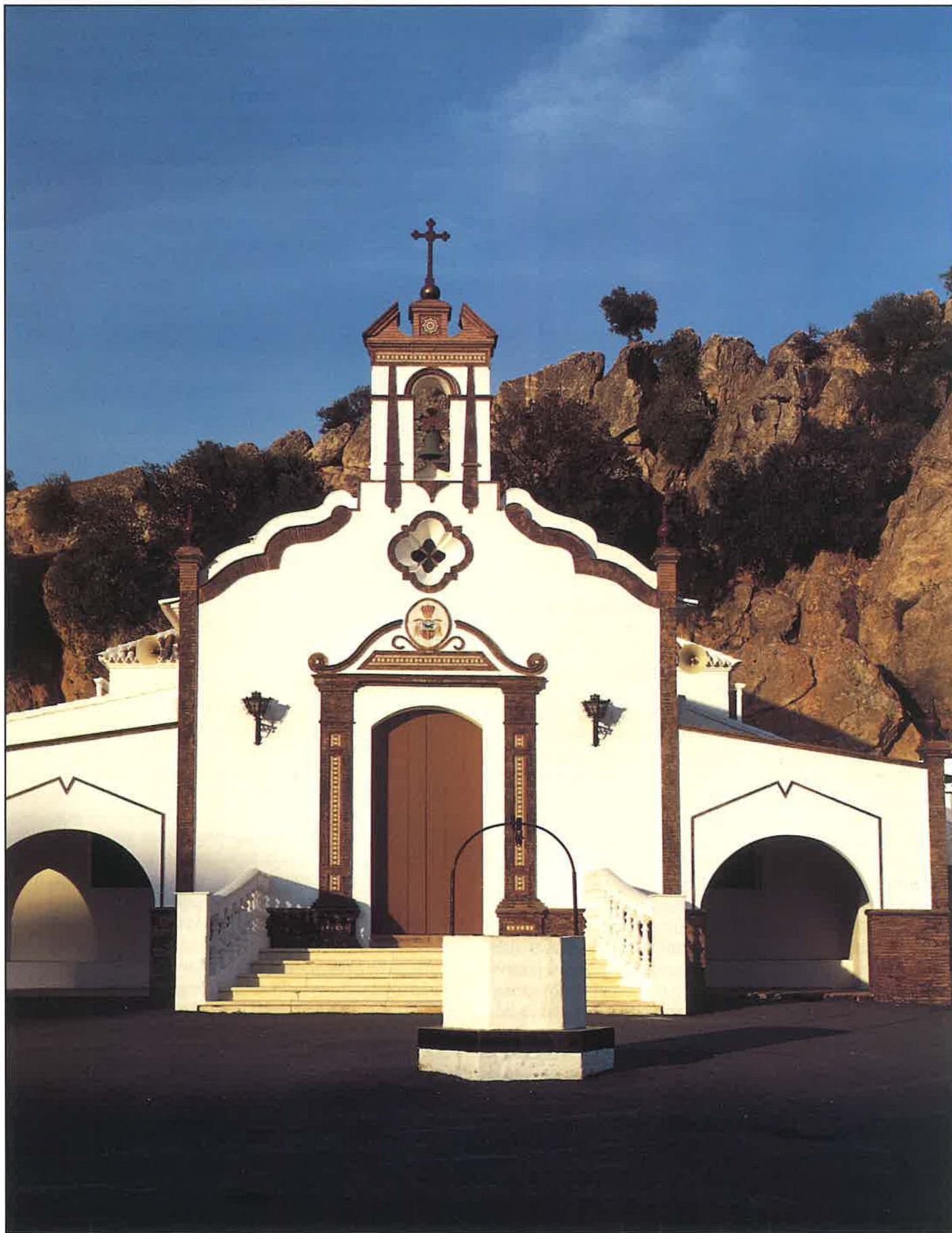
A **Cabeza del Pasto**, situada a unos 3 kms. al Oeste de Herrerías, se accede a través de una pista forestal. Según Antonio Peregil (1995), el asentamiento es anterior a este último, por cuanto se inició entre 1860 y 1863. Cobrará importancia, a partir de 1880 con la compañía inglesa «The Bede Metal», que también gestionará las minas de Herrerías hasta 1911. En sus mejores momentos, a principios de siglo, llegó a tener 300 habitantes. La suerte de esta mina fue pareja a la de Herrerías, aunque la actividad de la primera duró sólo hasta 1937, iniciándose un progresivo despoblamiento. En la actualidad no existe población censada y sólo las ruinas de unas 40 casas evidencian la vida cotidiana de tiempos pasados.

Mina El Toro, al Noroeste del término, fue muy importante como criadero de manganeso. Se explota sin interrupción desde 1885 a 1922 y se reanuda la explotación entre 1937 y 1960. En una tercera fase, la mina pasó a manos de una empresa local, Hijos de Vázquez López, quienes consiguieron extraer las últimas vetas rentables de manganeso entre 1961 y 1964 (Peregil, A., 1995). Desde entonces permanece cerrada. Igualmente sus 40 casas y sus 200 personas emigraron con celeridad, adueñándose de estas tierras el abandono y la ruina.

A diferencia de estos yacimientos, **Minas de Herrerías** estuvo abierta hasta 1988. Además, su cierre llega en un contexto socioeconómico bien diferente a cuando cerraron los anteriores poblados. También se distingue de las otras por su mayor riqueza minera.

La explotación se realizó especialmente en dos cortas: Santa Bárbara y Guadiana (Lasso, J. M., 1992). El primer





Ermita-santuario de Nuestra Señora de La Peña

Para los puebleños la mayor seña de identidad es la romería de la Virgen de la Peña, cuyo fervor religioso y festivo conquista a todo el Andévalo y a buena parte de la provincia.

yacimiento fue descubierto a finales del siglo pasado e iniciados los trabajos de explotación entre 1880 y 1885 por la compañía «The Bedo Metal Chemical Company». Posteriormente, fue descubierta la masa «Guadiana», en época algo más reciente, y que llevaría el peso de las explotaciones mineras.

En el libro de visitas se refleja 1885 como el año de inicio de las actividades mineras en Herrerías. A finales de este siglo se conforma el grupo minero «Herrerías», con 17 concesiones en 136 hectáreas y donde trabajaban unos 250 obreros (Lasso, J. M., 1992). De todas maneras, la modestia de estas minas no originará una «fiebre minera» similar a la de Tharsis o de Riotinto.

Herrerías se convertía en un poblado de nueva planta, donde, al igual que en otros enclaves mineros, la «Compañía» tiene que hacer frente a la construcción de viviendas y almacenes para la actividad minera y alojar a los cada vez más numerosos mineros (Jurado Almonte, J. M., 1995).

En 1909 la explotación en pozos y galerías se alterna con el cielo abierto. El manganeso deja de ser el principal aprovechamiento, sustituido por la pirita, cuyo azufre era fundamental para la elaboración del ácido sulfúrico.

El transporte se resolvía con la construcción, 1887-1888, del **ferrocarril minero**, de vía estrecha y de 30 kilómetros de trazado sinuoso desde Herrerías, pasando por Cabeza del Pasto hasta el puerto de La Laja en el río Guadiana, donde se construyó un embarcadero, desde el cual se volcaba el mineral en grandes barcazas, de escaso calado, que lo transportaban río abajo (Perejil Delay, A., 1995).

En 1912 la compañía propietaria de las minas arrienda la concesión y explotación a la «Société Anonyme de Saint Gobain», que fundaría unos años más tarde, en 1922, la «Sociedad Minera del Guadiana», filial de la anterior. Unos años después, los antiguos propietarios de las minas, herederos de Carlos y Justa Shundheim, contando con varios apoyos financieros nacionales, crearon la **Sociedad Anónima Minas de Herrerías**, actual propietaria de las minas.

Desde entonces, la actividad de esta mina vivió su período de esplendor, coincidiendo con la década de los 50, cuando llegaron a ser más de 800 los trabajadores. Pero la actividad fue decayendo progresivamente. En 1966 se clausurará la línea férrea y se procederá a su desmantelamiento, de la cual hoy sólo queda un puente de hierro sobre la Rivera de la Viguera como mudo testigo (Perejil Delay, A., 1995). Además, la mayor parte de su trazado fue ocupado por los alambres de las fincas vecinas. Finalmente, la caída de rentabilidad de la pirita hará que la mina cierre en 1988.

Hoy el «barrio» de Herrerías se desenvuelve de manera bien distinta a hace unos años. Buena parte de sus hogares viven de **las pensiones**. La escasa población joven activa sobrevive con los subsidios de desempleo que proporcionan las contadas actividades forestales, las obras del Plan de Empleo Rural y, principalmente, de la campaña del fresón en la Costa. Por tanto, las expectativas de trabajo y promoción sociolaboral casi no existen, por lo que se tiende a **emigrar**.

La configuración urbana y otros muchos aspectos económicos y sociales fueron dirigidos por la compañía explotadora de las minas. Construyó modestas viviendas, conocidas como «cuarteles», agrupadas en manzanas muy separadas y cerca de la mina. La Compañía también era dueña y regentaba el club social y el campo de fútbol. Hoy, la Compañía es propietaria de las viviendas, aunque se inten-

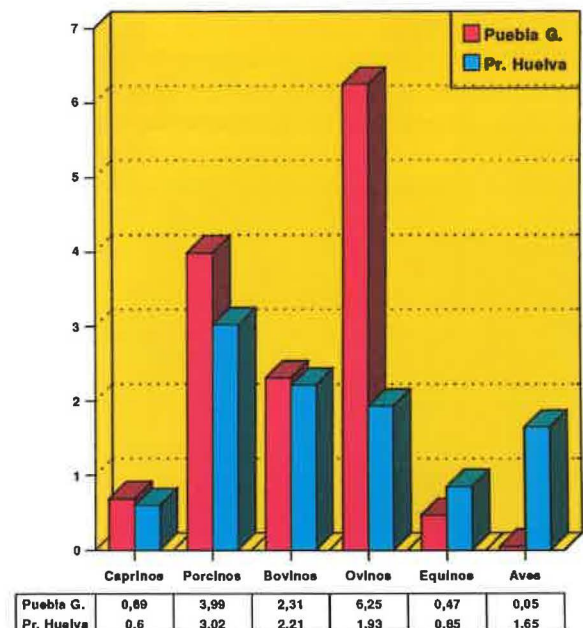
ta buscar una solución razonable para que la propiedad de las mismas pase a manos de sus ocupantes.

Finalizada la explotación, el barrio contaba con **importantes deficiencias** en cuanto a servicios y equipamientos públicos. Hasta entonces, y durante un siglo, era la Compañía la responsable de un poblado que presentaba un serio déficit en algunos equipamientos y servicios públicos. Ahora es el **Ayuntamiento** de Puebla de Guzmán el responsable principal de subsanar las carencias. Por ello ha sido necesario construir una nueva red de saneamiento; se ha mejorado el abastecimiento de agua, el alumbrado público y la carretera de acceso; se ha creado un consultorio médico que funciona tres días a la semana; y se han pavimentado numerosas calles y conformado una plaza central con un monumento al minero.

Existe una intensa **identificación de sus habitantes**, con particularidades propias, generadas de un medio minero, que singulariza Herrerías del núcleo de Puebla de Guzmán. De esta manera, posee parroquia y fiestas patronales propias. Pero ello no ha impedido, a causa de la crisis de la mina, que sus hijos más jóvenes escapen de allí buscando nuevas expectativas laborales. Así, según el censo de 1981, Herrerías contaba aún con 393 habitantes, y para 1991 eran sólo 342 en 169 viviendas; y de éstas sólo 108 son de ocupación principal.

Muchos de sus habitantes calman sus horas en su particular casino, «El Filón», relatando viejas historias de una mina que formó parte de sus vidas desde siempre. Todavía tienen la esperanza de que un caprichoso cambio en los valores del mercado o un hallazgo importante hagan brotar de nuevo la riqueza que adormece en este subsuelo y, con ello, sirva para hacer retornar a sus hijos y llenar el barrio de juventud. Sin embargo, las esperanzas se disipan con los años.

Carga Ganadera en Puebla de Guzmán (4.640 U.G.)
Unidades Ganaderas por 100 Has.



Fuente: I.N.E. 1991

La romería de la Peña, identidad de un pueblo y una comarca

Para los puebleños, la mayor seña de identidad es la **romería de la Virgen de la Peña**, cuyo fervor religioso y festivo conquista a todo el Andévalo y a buena parte de la provincia.

Es tradición popular adscribir la aparición milagrosa de una virgen, cuyo único testigo sea un hombre de profesión típica de la zona. Ello ocurre, una vez más, con la **mitología** mariana de la Virgen de la Peña (Núñez Roldán, F., 1984). Existen crónicas del siglo XVII que atribuyen a que un 8 de diciembre de 1460, curiosamente el día de la Inmaculada, a un pastor de Puebla de Guzmán se le aparecieron dos imágenes de María Santísima, encomendándosele trasladar una de ellas al Cerro del Aguila, que hoy es la Virgen de la Peña, y otra, la de Piedras Albas, dejarla en el lugar de la aparición, en el paraje del mismo nombre, muy cerca de Villanueva de los Castillejos y El Almendro (Caro Baroja, J., 1968). Posteriormente, se construyeron sendas ermitas, forjándose desde el siglo XV un fervoroso culto hacia ambas imágenes.

Siguiendo a Caro Baroja, que anduvo por estas tierras en 1950 e investigó sus fiestas, será a partir del 2 de abril de 1918 cuando se tomaron las primeras medidas para celebrar la romería con regularidad y con un nuevo esplendor. Se nombrará la primera Hermandad y se iniciará la elaboración de los estatutos, aprobados finalmente el 22 de enero de 1936.

Se celebra la romería en un impresionante paisaje, en lo alto del Cerro del Aguila, desde donde se divisa buena parte del Andévalo occidental. Desde sus riscos caemos en la tentación de contemplar un paisaje que invita a la relajación. Bajo ciclópeas rocas, que parecen resquebrajarse y caer, se enclava la **ermita de la Virgen de la Peña**: pequeña, blanca, barroca pero a la vez sencilla y recogida. Consta de tres cuerpos, separados por muros: uno central donde se halla el templo y el altar barroco; otro lateral, a la derecha, constituida por la sacristía, y un último, a la izquierda, destinado a la venta de recuerdos.

Comienza el ritual festivo, celosamente invariable, el sábado antes del último domingo de abril, cuando desde el pueblo se asiste a la «**subida de la caballería**» hasta la ermita. En este sentido, el caballo se convierte en pieza fundamental de esta romería; serán unos 1.500 equinos, cuyos

jinetes tienen que ir perfectamente uniformados. Tal es la importancia y tradición del **caballo**, que incluso llega a prohibirse el uso de todo tipo de carruajes.

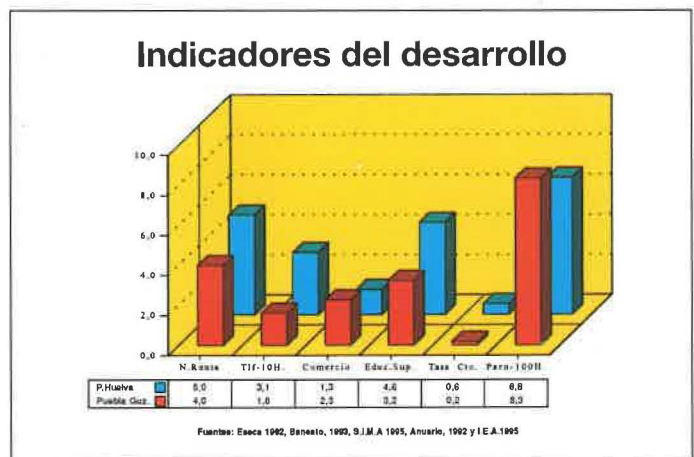
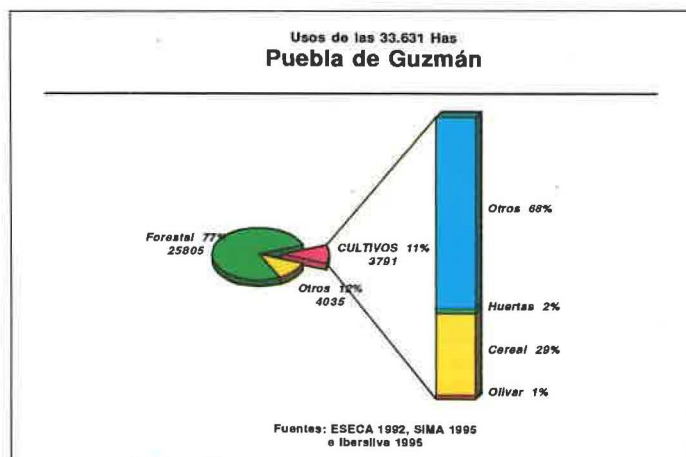
El domingo por la mañana, el cerro aparece despejado de caballos para celebrar otro momento brillante de las fiestas: la procesión de la Virgen. Por delante del paso los «lanzaos» bailan la llamada «**danza de las espadas**», con sus típicas cuatro mudanzas: cuadro, corro, paso y cruce; al compás del tamborilero y del gaitero.

Algunas mujeres, en un primer plano de la procesión, visten con un traje típico llamado la «gabacha», prendas muy antiguas y costosas que suelen heredarse entre generaciones. También se está intentando recuperar el traje para los hombres conocido como «gabacho» (Lasso, J. M., 1990, 10).

Llegada la imagen a la escalinata de la ermita, es la última oportunidad de ver bailar a los «lanzaos». Posteriormente, al pie de su altar, se asiste al «besamanos». Fuera de este recinto el ambiente es de júbilo, en donde todavía podemos ser testigos o partícipes de las curiosas «sevillanas del tamboril».

Otro acto popular y de gran raigambre es la conocida «**comida de los pobres**», denominada así a la que se celebra el domingo, aunque también se ofrecen otras para el resto de los días. En otros tiempos, cientos de mendigos, mutilados y enfermos recorrían muchos kilómetros en busca de la caridad y con la garantía de comer carne. Hoy, son personas de toda índole las que tras una espera, siempre después de la procesión, pueden degustar una sabrosa caldereta, cuya preparación arranca de unos días antes con la matanza del ganado. El guiso se hace con parsimonia, durante toda la mañana, en grandes calderas con fuego de leña de encina. Voluntarios y **Mayordomos de la Virgen de la Peña**, que antes coincidían con las clases más pudientes del pueblo, sirven amablemente, añadiendo a la carne el imprescindible pan serrano y el vino. Nadie se queda sin comer, a lo sumo se tendrá que esperar un segundo o tercer turno. Sólo después de los «pobres», la tradición «caballeresca» impone que sean los mayordomos y sus invitados quienes coman en las casas que cede la Hermandad.

El lunes se organiza una misa, una pequeña procesión, esta vez sólo alrededor de la ermita, otra comida y la caballería baja a La Puebla. El martes es el último día; tendrá lugar la elección de los nuevos Mayordomos para el año siguiente. Ellos costearán personalmente los gastos de aquellos





Romería de la Virgen de la Peña

En la mañana del domingo de romería se asiste a la procesión de la virgen. Por delante del paso, los «lanzaos» bailan la «danza de las espadas» al compás del tamborilero y del gaitero (Foto cedida por gentileza de la Hermandad).

Mesón típico

La hostelería goza en Puebla de Guzmán de gran fama. Dispone de varios restaurantes típicamente serranos, fruto de la reconversión de centenarias casonas, afortunadamente bien conservadas.

abundantes banquetes y de todos los actos religiosos y festivos. Serán éstos quienes portarán los pendones de la Hermandad en esta última comitiva de regreso al pueblo.

Después de estos días festivos, la paz y el trabajo cotidiano reinan en el pueblo, pero los corazones de los huelveños y de otras muchas personas encierran la promesa de peregrinar un nuevo año hacia aquella **sacra Peña**.

Bibliografía y fuentes consultadas

ALONSO, L. (1995): «Crisis en Rosas de Huelva», en *Huelva Actualidad*, nº 17, pp. 3-4, Huelva.

CARO BAROJA, J. (1968): «Dos romerías en la provincia de Huelva: Fiesta de Ntra. Sra. de la Peña y Fiestas de San Benito Abad», en *Estudios sobre la vida tradicional española*, Barcelona, pp. 17-40. El estudio de este investigador fue realizado en 1950.

ESPASA CALPE (1916): *Diccionario enciclopédico*.

IBERSILVA (1995): «Distribución de las superficies forestales en Has.». Documentación interna, 2 ff.

JURADO ALMONTE, J. M. (1995): «Alosno», en *Los Pueblos de Huelva*, Ed. Mediterráneo y Huelva Información, pp. 113-128.

LASSO, J. M. (1990): «Puebla de Guzmán», en diario *Huelva Información*, pp. 10-11, 15-07-1990, Huelva.

LASSO, J. M. (1992): «Minas de Herrerías», en diario *Huelva Información*, pp. 10-11, 30-08-1992, Huelva.

MADOZ, P. (1845): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Huelva, Diputación Provincial de Huelva.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A., (1995): *La propiedad de la tierra en la provincia de Huelva*. Caja Rural Provincial de Huelva.

MARTÍN GONZÁLEZ, J. (1989): «Puebla de Guzmán. Cuestionario para la edición de una guía general de los pueblos andaluces», 12 ff. Estudio inédito.

NÚÑEZ ROLDÁN, F. (1984): *La vida rural en un lugar del Señorío de Niebla: La Puebla de Guzmán (siglos XVI al XVIII)*. Excmo. Diputación Provincial de Huelva.

PEREJIL DELAY, A., (1995): *Ferrocarriles mineros de la provincia de Huelva*. Asociación de Amigos del FFCC «Cuenca Minera de Río Tinto (Huelva)».

PEREJIL DELAY, A., (1995): *Catálogo de poblaciones mineras fallecidas en la provincia de Huelva*. Asociación de Amigos del FFCC «Cuenca Minera de Río Tinto (Huelva)».



Rosas del Andévalo

Una innovación importante en el panorama agrícola es la siembra de flores. Hoy forman una cooperativa de unos 60 trabajadores, en su mayoría también socios, denominada «S.C.A. Andévalo Flor», que con tesón salen adelante.